

Guayaquil, Abril 06 del 2015

Señores

**ACCIONISTAS
AGRIVIP S.A.**

Presente.-

En mi calidad de comisario, nombrado por la Junta General de Accionistas de la empresa AGRIVIP S.A., y en cumplimiento con las disposiciones vigentes de la Ley de Compañías, es mi deber presentar el informe de revisión a los libros y papeles del ejercicio económico 2014

- 1. He procedido a examinar los Estados Financieros de la compañía AGRIVIP S.A., cortados al 31 de diciembre del 2014, para lo que se utilizó técnicas y procedimientos adecuados de general aceptación.*
- 2. El movimiento operado en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2014, es el siguiente:*

BALANCE GENERAL	<u>2014</u>
Activos Corriente	1.741.36
Activos No Corrientes	923.41
Total Activos	2.664.77
Pasivo Corriente	0.99
Pasivo No Corriente	2.355.91
Patrimonio	307.87
Total Pasivos y Patrimonio	2.664.77

Ganancias y Pérdidas	<u>2014</u>
Ingresos	14.490.03
Costo de Ventas	0.00
Gastos	14.949.91
Utilidad Operacional	-459.88

3. *En mi opinión los estados financieros al 31 diciembre del 2014, presentan razonablemente, en todos los aspectos, la situación financiera de AGRIVIP S.A., así como los resultados de sus operaciones por el año terminado de conformidad con principios contables generalmente aceptados y demás disposiciones legales vigentes a la fecha de corte, y están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas Entidades (NIIF para PYMES), las que han sido adoptadas en el Ecuador.*
4. *Las partidas de los estados financieros de la compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la compañía.*
5. *La compañía mantiene control sobre la documentación, los activos y más procedimientos, que se consideran adecuados para el desarrollo operacional.*
6. *En base a todo lo antes expuesto me permito recomendar a los señores accionistas que se aprueben los estados financieros del periodo.*
7. *Es todo cuanto me permito informar a la Junta General de Accionistas de la empresa AGRIVIP S.A.*

Atentamente,



ING. CARMEN HERRERA MENDOZA
COMISARIO